

## **POLÍTICA AMBIENTAL**

La dirección del Hospital General de Ciudad Real, HGCR, es consciente de que la protección del entorno debe ser tenida en cuenta en todas sus actividades desarrolladas, razón por la que se establece la presente Política Ambiental, manifestando su voluntad de respeto y compromiso con el entorno, estableciendo los siguientes principios:

- *Cumplir, en todos nuestros servicios de asistencias sanitarias, así como en nuestras actividades e instalaciones, la legislación y reglamentación ambiental que le es de aplicación en el ámbito europeo, nacional, autonómico y local, así como a otros requisitos a los que a los que la organización se suscriba.*
- *Identificar y evaluar todos los impactos ambientales derivados de nuestras actividades y servicios, con objeto de prevenir y reducir, en la medida de lo posible, los impactos negativos asociados.*
- *Llevar a cabo nuestros servicios con el criterio de ahorro de los recursos naturales, prevención y control de la contaminación atmosférica, de las aguas de saneamiento y del suelo, estableciendo procedimientos documentados para la actividad normal del Hospital, así como en casos de incidencias, accidentes y situaciones de emergencias.*
- *Informar y formar a los trabajadores sobre los aspectos ambientales ligados a nuestra actividad y sus funciones, promoviendo un mayor grado de sensibilidad, responsabilidad y conciencia sobre la necesidad de proteger y preservar el entorno.*
- *Coordinar la Gestión Ambiental con nuestros proveedores para garantizar que cumplan con los principios de esta Política Ambiental*
- *Establecer, revisar y evaluar de forma periódica el cumplimiento de objetivos ambientales, tendentes a la mejora progresiva de los indicadores de gestión ambiental del HGCR y la mejora de la gestión de residuos.*

Ciudad Real a 30 de Abril de 2010

Fdo. Jesús Fernández Sanz  
Director Gerente del Hospital General de Ciudad Real

